



GRUPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DEL CONAVE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GTI 12 DE MARZO DEL 2020

DEFINICIONES OPERACIONALES PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE COVID-19

Caso sospechoso:

Persona de cualquier edad que en los últimos 14 días haya presentado fiebre y/o tos, y al menos uno de los siguientes signos y síntomas: Disnea, Mialgias, Cefalea, Artralgias, Odinofagia. Y que además, en el mismo periodo de tiempo refiera:

- a) Haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación a **COVID-19**, o
- b) Viaje o estancia a países con transmisión local comunitaria* de **COVID-19**. (*China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán, Singapur, España, Francia, Alemania y los siguientes estados de los Estados Unidos de América: Washington, California y New York).

Caso confirmado:

Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE.

Las definiciones operacionales están sujetas a cambios y serán actualizados de acuerdo con la disponibilidad de información adicional, únicamente por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).

